

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0549


DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA "AGA DEL ECUADOR C.A." POR "AGA S.A."

Se comunica al público que la compañía "AGA DEL ECUADOR C.A." va a proceder a cambiar su denominación por "AGA S.A.", en términos de la escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 22 de diciembre de 1995.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto jurídico mencionado.

Quito, 21 FEB. 1996


Dr. Víctor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL


CAP/acp
442

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "AGA DEL ECUADOR S.A." POR "AGA S.A.", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS.

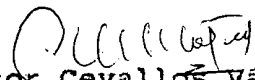
Se comunica al público que la compañía "AGA DEL ECUADOR S.A." cambió su denominación por "AGA S.A.", prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/.8.379'110.000, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 22 de diciembre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución N°96.1.1.1. 0864 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito. **22 MAR. 1996**

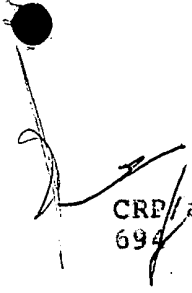
bajo el N° 57 Industrial, el 12 de abril de 1996

El capital actual es de S/.15.141'085.000 está dividido en 3'028.217 acciones de S/.5.000 cada una. Y el Capital Autorizado es de S/.30.282'170.000.

DURACION.- 100 años desde la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.

Quito, 23 de abril de 1996


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL


CRP/acp
694

QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de